

Adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 23 de junio de 2017, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dependencia de Urbanismo (Patrimonio).
- c) Número de expediente: CD/01/17

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Concesión administrativa del uso privativo de bienes del dominio público local consistente en la ocupación una parcela municipal de 24.525 m<sup>2</sup> de superficie, para la implantación de un área de aparcamiento de camiones y otros vehículos industriales, dada la inexistencia de este tipo de instalaciones en el suelo urbano industrial del Municipio de Mejorada del Campo.
- b) Emplazamiento: Parcela situada entre las calles Portugal y Castilla y la Avenida de Reja Grande de Mejorada del Campo.
- c) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogable, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, exceda de cuatro años.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria y plurianual.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

**4. Canon anual.**

21.600 euros anuales, que podrá ser mejorado al alza.

**5. Requerimiento de documentación.**

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: HINOBEPA, S.L.
- b) Fecha del requerimiento: 30/05/2017
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

**6. Adjudicación.**

- a) Fecha: 23/06/2017.
- b) Adjudicatario: HINOBEPA, S.L.
- c) Canon anual: 80.101 euros.

**7. Plazo de formalización del contrato administrativo.**

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

**8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria.**

Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es)

Mejorada del Campo, 29 de junio de 2017

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jorge Capa Carralero

